

# **Escuela secundaria autónoma de Ocali**

## **padre y Plan de participación familiar**

---



### **Acerca del Título I, Parte A**

El Título I, Parte A, brinda recursos a los distritos escolares y escuelas locales que ayudan a los niños a obtener una educación de alta calidad y las habilidades para dominar los Estándares de Florida. Título I proporciona recursos adicionales a las escuelas con estudiantes económicamente desfavorecidos. Estos recursos brindan maestros adicionales, desarrollo profesional, tiempo adicional para enseñar, actividades de participación de los padres y otras actividades diseñadas para aumentar el rendimiento de los estudiantes. La participación de los padres y la familia en la educación de un niño es un gran predictor del éxito académico, independientemente del estatus socioeconómico. Las regulaciones del programa Título I requieren actividades sólidas de participación de padres y familias en todas las escuelas donde los fondos federales apoyan la enseñanza efectiva y el aprendizaje comprometido.

### **¿Qué es la participación de los padres y la familia?**

Participación de los padres y la familia significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Los padres y las familias juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se alienta a los padres y familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Los padres y las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en el Artículo 1116 de la [Ley de éxito de todos los estudiantes \(ESSA\)](#).

### **Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias**

El Plan de participación de padres y familias describe cómo la escuela brindará oportunidades para mejorar la participación familiar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Además, el plan representa las diferentes formas en que apoyaremos la participación familiar y cómo los padres pueden ayudar a planificar y participar en actividades y eventos para promover el aprendizaje de los estudiantes en la escuela y el hogar. Valoramos las contribuciones y el compromiso de los padres y miembros de la familia. El objetivo es establecer una asociación equitativa entre el hogar y la escuela para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela. Haga clic aquí para acceder a la [Plan de Participación de Padres y Familias del Título I del Distrito](#) o solicite una copia en la oficina principal.

**¡Valoramos a nuestras familias y creemos que TODOS los niños pueden aprender!**

---

Nombre principal: Elias Posth

Sitio web de la escuela: <https://www.ocalicharter.com/>

Año escolar: 2023-2024

## La meta SMART del Plan de Participación de Padres y Familias para el año escolar 2023-2024 es:

Para fines de mayo de 2024, el 35 % o más de las familias de OCMS participarán en uno o más de los eventos de participación familiar que se enfocan en el aprendizaje. Los padres recibirán una invitación para cada evento por correo electrónico, llamadas telefónicas Skylert e invitaciones por escrito. Los padres que asistan se registrarán para que podamos realizar un seguimiento de la participación en el evento. OCMS cree que la asociación entre la escuela y el hogar producirá un mejor rendimiento académico.

## DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Cada escuela atendida en virtud de esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres y miembros de la familia de los niños participantes, y distribuirlos, por escrito, un plan de participación de los padres y la familia, acordado por dichos padres, que deberá describir los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). El plan se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116(b)(1) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora del Plan de Participación de Padres y Familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b), excepto que si una escuela cuenta con un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjuntos de los programas escolares, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116(c)(3) Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5) si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116(c)(3) Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5) si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116(c)(3) Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5) oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5) oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5) cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local

[o distrito]. Sección 1116(c)(5) cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5)

**¿Cómo participarán los padres en el desarrollo del plan de participación de padres y familias de la escuela?**

OCMS compartirá y colaborará en el plan con la primera reunión del Comité Asesor Escolar. Las encuestas de participación de los padres, las reuniones de la junta y las conferencias de padres anteriores se utilizarán para hacer ajustes al plan según las necesidades.

**¿Cómo pondrá la escuela a disposición de la comunidad local el plan de participación de padres y familias?**

Tras la aprobación de la junta de OCMS, el plan se publicará en el sitio web de OCMS y se anunciará a los padres a través de las redes sociales y la Noche de Padres de Título I. Las copias impresas del plan también están disponibles a pedido en la oficina principal de OCMS.

**¿Cómo actualizará la escuela, al menos anualmente, el plan de participación de los padres y la familia de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela?**

Cualquier ajuste realizado al plan se actualizará en el sitio web de la escuela, así como también se intercambiarán copias en papel por el plan anterior en la oficina principal.

**¿Cómo presentará la escuela los comentarios de los padres al distrito si el Plan Escolar del Título I no es satisfactorio para los padres?**

Si el plan no es satisfactorio para los padres, la administración de OCMS notificará a la junta directiva para hacer los ajustes necesarios para satisfacer las necesidades de los padres. Además, la oficina de Título I será notificada tanto de los comentarios de los padres como de la solución propuesta.

**¿Cómo abordará la escuela las oportunidades de reuniones periódicas, conferencias de padres y maestros, voluntariado y acceso al personal si los padres lo solicitan?**

OCMS hace de la comunicación con los padres una de sus prioridades al ofrecer horarios flexibles para reunirse con la administración y los maestros. OCMS también programa conferencias de padres los miércoles por la tarde, así como durante los eventos de participación de padres que se llevan a cabo durante las horas de la tarde y la noche. Las conferencias telefónicas y de Zoom están programadas durante toda la semana. Los padres también están invitados y alentados a ser voluntarios a través de skylert y las redes sociales.

## REUNIÓN ANUAL DE TÍTULO I

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar. El propósito de la reunión anual del Título I es difundir información únicamente y debe ser una reunión independiente. Sección 1116(c)(1)

**Describe cómo la escuela llevará a cabo una reunión anual (antes del 1 de noviembre) para informar a los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres bajo el Título I.**

Todos los aspectos del Título I se comparten utilizando la plantilla de PowerPoint del Título I del distrito que incluye información como: Qué es el Título I, Plan de participación de los padres y la familia, Acuerdo entre la escuela y los padres, Derechos de los padres, Evaluaciones, Fondos del Título I, Enfoque del Título I, discusión abierta y Preguntas y respuestas.

1. Paso 1 Anuncie la invitación a la Reunión Anual a través de Skyward, las redes sociales y el sitio web de la escuela a partir de la segunda semana de clases.
2. Paso 2 Planee que la Reunión Anual se lleve a cabo el mismo día que la Casa Abierta para aumentar la asistencia.
3. Paso 3 Cree una agenda para explicar el programa Título I y las actividades de participación de padres y familias.

4. **Etapa 4** Capacitar a los maestros durante la planificación previa sobre el programa Título I, el presupuesto, la agenda para presentar a los padres durante la reunión anual y las actividades planificadas para las actividades de participación de los padres y la familia.
5. **Paso 5** Llevar a cabo la Reunión Anual, manteniendo hojas de registro y copias de la agenda. Todos los aspectos del Título I se comparten utilizando la plantilla de PowerPoint del Título I del distrito que incluye información como: Qué es el Título I, Plan de participación de los padres y la familia, Acuerdo entre la escuela y los padres, Derechos de los padres, Evaluaciones, Fondos del Título I, Enfoque del Título I, discusión abierta y Preguntas y respuestas.

## COMUNICACIONES

Se notificará a los padres sobre el plan en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116(b)(1), Sección 1116(f) y Sección 1112(e)(4) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá ofrecer una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia. Sección 1116(c)(2) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte. Sección 1116(c)(4)(A) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá garantizar una comunicación regular y significativa de dos vías entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Sección 1116(d)(2)(D)

### ¿Cómo se asegurará la escuela de que el plan esté escrito en un formato comprensible y uniforme, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender?

Los mensajes preparados relacionados con los informes de progreso y los próximos eventos entre la escuela y la familia se crearán utilizando un lenguaje claro y fácil de entender (eliminando los términos/acrónimos académicos o de la industria siempre que sea posible) y se enviarán a través de Skylert a los números de teléfono registrados y las direcciones de correo electrónico de nuestras familias. Se transmitirán comunicaciones adicionales a través de medios tales como: redes sociales, el sitio web basado en el sitio, aulas de Google, boletines escolares y volantes.

Para aquellos estudiantes cuyo idioma materno no sea el inglés, los documentos se traducirán utilizando un servicio gratuito de traducción en línea al idioma materno de la familia.

Al incluir a las familias en el desarrollo de nuestro PFEP, nos aseguramos de que el plan esté escrito en un formato comprensible. La variedad de formatos y métodos que menciona también podría informar a las familias sobre la ubicación del plan y alentarlas a buscar información adicional.

### ¿Cómo ofrecerá la escuela reuniones en varios horarios (como por la mañana y por la noche)?

Las reuniones familiares se programarán en un formato flexible (p. ej., diferentes días y horarios) y, cuando sea necesario, las reuniones se duplicarán en diferentes horarios/días, lo que permitirá la máxima participación familiar y comunitaria. La información de la reunión familiar también estará disponible (a pedido) para aquellas familias que no puedan participar durante las reuniones cara a cara, así como el seguimiento por teléfono y correo electrónico. Se aplicarán estrategias adicionales a medida que surja la necesidad, caso por caso.

Los traductores de español estarán disponibles para los padres de habla hispana a pedido formal o informalmente a través de nuestro personal bilingüe.

Nuestras instalaciones escolares son accesibles según la ADA. Si se necesita apoyo para acomodar una discapacidad, la escuela hará los arreglos apropiados.

**¿Cómo ofrecerá la escuela reuniones en diferentes formatos (como reuniones grupales en línea y en persona y visitas domiciliarias u otros tipos de reuniones individuales)?**

Las sesiones estarán disponibles para reuniones individuales basadas en las necesidades de las familias. Las reuniones se pueden realizar en diferentes momentos del día, en persona y virtualmente para ofrecer flexibilidad y horarios variados para los padres.

**¿Cómo garantizará la escuela una comunicación bidireccional continua y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender? Describa cómo se monitoreará la comunicación bidireccional para garantizar respuestas oportunas.**

- Uso efectivo de boletines, aulas de Google, redes sociales, para compartir información con las familias sobre el rendimiento académico de los estudiantes. Cada noche de padres incluirá información/datos personales del estudiante que el personal explicará explícita e individualmente a cada padre. Esta información también se proporcionará en español.

Brindar capacitación para que los maestros comuniquen de manera efectiva la información relacionada con la escuela, como las calificaciones de los cursos, la información del IEP y 504 y los recursos disponibles para la familia del distrito y la escuela.

**(1) ¿Ofrecerá la escuela transporte ya que tales servicios se relacionan con la prevención de barreras para la participación de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.**

**(2) ¿Ofrecerá la escuela cuidado infantil ya que tales servicios se relacionan con la prevención de las barreras de participación de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.**

1. No – Transporte. Sin embargo, se ofrecerán conferencias académicas individuales centradas en los resultados de PM1-PM3 en diferentes momentos del día, en persona y virtualmente para ofrecer flexibilidad.

2. Sí, se proporcionará cuidado de niños. OMCS utilizará la suite 106 como lugar de cuidado de niños, ya que la suite 200 es donde se llevan a cabo los eventos de compromiso. Dependiendo de la cantidad de necesidades de cuidado de niños, la suite 106 contará con un mínimo de 2 miembros del personal y mantener una proporción de 1:5. .

## PACTO ESCUELA-PADRES

Como un componente de la participación de padres y familias a nivel escolar desarrollado bajo la subsección (b), cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente un pacto entre escuela y padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Sección 1116(d)

**Describa cómo la escuela y las familias desarrollarán conjuntamente un Pacto entre la escuela y los padres.**

El pacto se ha desarrollado con la cooperación de los padres, el personal escolar y otras personas de apoyo para resaltar cómo Ocali Charter se asociará con las familias para brindar la mejor educación a los estudiantes. El compacto comparte información relevante sobre qué objetivos y estrategias se están utilizando. El desarrollo conjunto está en curso.

**Describa cómo la escuela describirá en el Pacto entre la escuela y los padres cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.**

- (1) Las familias y los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de compartir comentarios después de cada evento de participación de la familia y la comunidad, la encuesta anual para el Plan de participación de los padres y la familia basado en la escuela y el Plan de mejoramiento escolar, la Encuesta anual de la familia y la comunidad del distrito y mediante reuniones trimestrales del SAC.
- (2) La comunicación de las próximas oportunidades incluirá redes sociales, sitio web de la escuela, boletines, sitios web de maestros, volantes y mensajes de Skylert.



**Describa cómo la escuela construirá y desarrollará una asociación con las familias para ayudar a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales.**

- (1) Describiremos y explicaremos el plan de estudios, las formas de evaluación y los niveles de rendimiento durante nuestras reuniones anuales de Título I, el sitio web de la escuela y los boletines.
- (2) Los padres contribuirán a la capacitación para promover una asociación u otra comunicación bidireccional.
- (3) Las familias serán notificadas sobre las formas de evaluación a través de sitios web de maestros, comunicaciones de maestros, reuniones escolares en curso FAST nights, SAC, reunión anual de Título I y conferencias de padres y maestros.
- (4) Los niveles de rendimiento que se espera que obtengan los estudiantes se describirán y explicarán durante la reunión anual del Título I y los eventos académicos continuos de participación familiar que se llevarán a cabo a lo largo del año. Además, se alienta a los maestros a informar a los padres y las familias sobre las próximas lecciones y el plan de estudios a través de los sitios web de los maestros o los boletines de la clase. Si los padres o tutores tienen más preguntas y/o no están disponibles para asistir, se enviará información a casa en boletines trimestrales, que también se publican en el sitio web de la escuela, [www.ocalicharter.com](http://www.ocalicharter.com). Las familias también pueden comunicarse con la escuela para obtener más información.

## COORDINACIÓN DE FONDOS

En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. Sección 1116(e)(4)

**Describa cómo la escuela coordinará e integrará los programas, actividades y estrategias de participación de los padres y la familia con los programas para la primera infancia (aplicable a las escuelas primarias), los recursos u organizaciones de preparación universitaria y profesional (aplicable a las escuelas intermedias y secundarias), los centros de recursos para padres u otros programas.**

La OCMS se coordinará con las partes interesadas para brindar participación de los padres y la familia definida como la participación de los padres en consultas continuas y comunicaciones significativas con el personal escolar que involucre a los estudiantes, aborde el aprendizaje e involucre a la familia en las actividades escolares.

La administración de la escuela se comunicará con la oficina del Departamento de Subvenciones y Programas Federales para Migrantes. Esta oficina brindará apoyo académico a los estudiantes y ayudará a las familias con los recursos que puedan necesitar para apoyar un mayor rendimiento estudiantil.

OCMS se coordinará con las partes interesadas para brindar a las familias de niños y jóvenes servicios para crear transiciones suaves de la escuela primaria a la secundaria y de la secundaria a la preparatoria. Para los estudiantes de secundaria que ingresan, OCMS llevará a cabo reuniones para conocer y saludar a los padres y sus estudiantes. OCMS también ofrece campamentos de transición de verano de 4 semanas de duración abiertos para que asistan todos los estudiantes de sexto grado. Para los estudiantes salientes de octavo grado que se dirigen a la escuela secundaria, la OCMS utilizará un consejero de tiempo parcial para guiar a los padres y estudiantes a través de la transición a la escuela secundaria y la preparación profesional. OCMS invitará a las escuelas secundarias locales y tendrá un taller de carrera, invitando a profesionales de negocios y profesionales para informar a los estudiantes sobre las carreras. OCMS también utilizará los recursos para padres del Título I al tener la camioneta de recursos del Título I disponible durante nuestros eventos de participación de los padres.

## DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica que se usan para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales que se espera que los estudiantes cumplan. Sección 1116(c)(4)(B) La escuela brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

- ✓ Los exigentes estándares académicos del Estado.
- ✓ Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas.
- ✓ Los requisitos del Título I, Parte A.
- ✓ Cómo monitorear el progreso de su hijo.
- ✓ Cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. Sección 1116(e)(1)

### **Describa cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación del plan de estudios y los recursos utilizados en la escuela.**

Los mensajes preparados relacionados con los informes de progreso y los próximos eventos entre la escuela y la familia se crearán utilizando un lenguaje claro y fácil de entender (eliminando los términos/acrónimos académicos o de la industria siempre que sea posible) y se enviarán a través de Skylert a los números de teléfono registrados y las direcciones de correo electrónico de nuestras familias. Durante el primer trimestre del año escolar, la OCMS presentará el PowerPoint del Título I para brindar una descripción y explicación claras del currículo/estándares del estado y los recursos disponibles. Se transmitirán comunicaciones adicionales a través de medios tales como: redes sociales, sitio web basado en el sitio, aula de Google, boletines escolares y volantes.

Para aquellos estudiantes cuyo idioma materno no sea el inglés, los documentos se traducirán utilizando un servicio gratuito de traducción en línea al idioma materno de la familia.

### **Describa cómo la escuela proporcionará a los padres los resultados de las evaluaciones académicas individuales de los estudiantes y la interpretación de esos resultados.**

- (1) Se notificará a las familias sobre las formas de evaluación a través de Google Classroom, comunicaciones con los maestros, reuniones escolares en curso (por ejemplo, FAST/EOC night, SAC), reunión anual del Título I y conferencias de padres y maestros.
- (2) Los niveles de rendimiento que se espera que obtengan los estudiantes se describirán y explicarán durante la reunión anual del Título I y los eventos académicos continuos de participación familiar que se llevarán a cabo a lo largo del año. Además, se alienta a los maestros a informar a los padres y las familias sobre las próximas lecciones y el plan de estudios a través de las aulas de Google o los boletines informativos de la clase. Si los padres o tutores tienen más preguntas y/o no están disponibles para asistir, se enviará información a casa en boletines trimestrales, que también se publican en el sitio web de la escuela. Las familias también pueden comunicarse con la escuela para obtener más información.

### **Describa cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación de las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales.**

Las familias serán notificadas sobre las formas de evaluación a través de sitios web de maestros, comunicaciones de maestros, reuniones escolares en curso (por ejemplo, FAST night, SAC), reunión anual de Título I y conferencias de padres y maestros. Dos compromisos de padres están dedicados al progreso RÁPIDO individual del estudiante durante el cual los padres recibirán una explicación completa de los resultados que se basan en los estándares.  
A través del Equipo de Apoyo Académico Familiar, la escuela ayudará a los estudiantes a hacer la transición a la escuela intermedia desde otras escuelas.

### **Describa cómo la escuela brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela en la comprensión de temas como:**

- ✓ Requisitos del Título I, Parte A.
- ✓ Estrategias que los padres pueden usar para apoyar el progreso académico de sus hijos.
- ✓ Asociarse con los maestros para apoyar los logros académicos de sus hijos.

**Incluya cómo abordará específicamente las condiciones del proceso descritas en el Marco de creación de capacidades duales para las asociaciones familia-escuela durante las oportunidades de participación familiar para apoyar el rendimiento estudiantil.**

Los padres de los niños atendidos por la escuela aprenden sobre los requisitos, las estrategias y la asociación a través del manual, la reunión anual del Título I, el pacto de padres y recursos electrónicos como el sitio web. Las estrategias para el aprendizaje se proporcionan durante las conferencias y la participación en la Noche de Padres.

**Describe cómo la escuela proporcionará actividades, materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia. Sección 1116(e)(2)**

**Incluya los cuatro talleres/oportunidades para padres/familias y dos eventos del equipo de conferencias académicas.**

Título	Objetivo	Fecha(s)/Hora(s)
Reunión Anual Título I (requerido para la última semana de octubre)	Proporcionar una explicación del Título I y comenzar el debate continuo sobre la participación de toda la escuela en el sitio y su vínculo con el rendimiento estudiantil.	7 de septiembre de 2023 5:30-7:00
Noche de Conferencia Estatal PM1: La conexión fundamental entre la escuela y el hogar.	Para compartir datos individuales de FAST PM 1 y brindar una explicación sobre el desarrollo de las habilidades fundamentales de lectura y matemáticas y el impacto que el hogar y la familia pueden tener en el éxito general del niño.	16 de noviembre de 2023 5:30-7:00
State PM 2 Noche de conferencia: FAST PM 3 Noche de preparación	Para compartir datos individuales de FAST PM 2 y proporcionar a los padres recursos, conocimientos y estrategias adicionales disponibles para alentar y apoyar a sus estudiantes en ELA y matemáticas para FAST PM3.	8 de febrero de 2024 5:30-7:00
Prevención de la diapositiva de verano: mantener a su hijo involucrado en el aprendizaje durante el verano.	Compartir estrategias y recursos que los padres pueden usar con sus hijos en casa durante los meses de verano para prevenir el declive académico.	15 de mayo de 2024 2:00-3:00

*Las actividades enumeradas pueden actualizarse después de la publicación.*

## DESARROLLAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

Cada escuela asistida bajo esta parte educará a los maestros, personal de servicios estudiantiles y otro personal (con la ayuda de los padres) sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre el hogar y la escuela. Sección 1116(e)(3) Garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los estudiantes en programas de Título I en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116(e)(5) Brindar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia conforme a la Sección 1116, según lo soliciten los padres. Sección 1116(e)(14)

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres.**

- Conferencias efectivas de padres y maestros
- Formas/estrategias eficaces para la comunicación bidireccional

Los padres ayudarán con estas capacitaciones para ayudar al personal de la escuela a comprender el valor de las contribuciones de los padres. Un ejemplo podría ser: El Equipo de Apoyo Académico Familiar podría compartir algunas ideas que ha recibido de los padres que han ayudado a la escuela a saber cómo apoyar



mejor a un estudiante. O ¿Podrían los maestros que han construido relaciones sólidas con las familias compartir cómo les ha ayudado eso a llegar a los estudiantes?

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.**

- Durante la semana previa a la planificación del año escolar 2023-2024, el personal participará en desarrollo profesional enfocado en construir relaciones sólidas y positivas con los padres, técnicas sobre cómo involucrar a los padres en el ambiente del salón de clases e interacciones personales positivas para solucionar problemas para el éxito de los estudiantes.
- Uso efectivo de boletines y sitios web de maestros para compartir información con las familias sobre el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindar capacitación para que los maestros comuniquen de manera efectiva la información relacionada con la escuela, como las calificaciones de los cursos, la información del IEP y 504 y los recursos disponibles para la familia escolar y del distrito.
- Estas capacitaciones se llevarán a cabo los miércoles por la tarde durante el tiempo de desarrollo profesional de salida temprana.
- OCMS utilizará las reuniones de SAC y nuestro PAT para talleres sobre temas específicos relacionados con las asociaciones de padres.
- OCMS revisará e implementará cualquier recomendación hecha por los padres de encuestas de eventos de participación de padres anteriores.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para implementar y coordinar programas para padres y crear vínculos entre el hogar y la escuela.**

- El Consejo Asesor Escolar a través de sus reuniones creará un vínculo positivo entre el hogar y la escuela y alentará a los padres a brindar comentarios a la administración y al personal.
- Durante la semana previa a la planificación del año escolar 2023-2024, el personal participará en desarrollo profesional enfocado en construir relaciones sólidas y positivas con los padres, técnicas sobre cómo involucrar a los padres en el ambiente del salón de clases e interacciones personales positivas para solucionar problemas para el éxito de los estudiantes.
- Uso efectivo de boletines y sitios web de maestros para compartir información con las familias sobre el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindar capacitación para que los maestros comuniquen de manera efectiva la información relacionada con la escuela, como las calificaciones de los cursos, la información del IEP y 504 y los recursos disponibles para la familia escolar y del distrito.
- Estas capacitaciones se llevarán a cabo los miércoles por la tarde durante el tiempo de desarrollo profesional de salida temprana.
- OCMS utilizará las reuniones de SAC y nuestro PAT para talleres sobre temas específicos relacionados con las asociaciones de padres.
- OCMS revisará e implementará cualquier recomendación hecha por los padres de encuestas de eventos de participación de padres anteriores.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para brindar información en un formato, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

- El Consejo Asesor Escolar a través de sus reuniones creará un vínculo positivo entre el hogar y la escuela y alentará a los padres a brindar comentarios a la administración y al personal.
- Durante la semana previa a la planificación del año escolar 2023-2024, el personal participará en desarrollo profesional enfocado en construir relaciones sólidas y positivas con los padres, técnicas sobre cómo involucrar a los padres en el ambiente del salón de clases e interacciones personales positivas para solucionar problemas para el éxito de los estudiantes.
- Uso efectivo de boletines y sitios web de maestros para compartir información con las familias sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

- Brindar capacitación para que los maestros comuniquen de manera efectiva la información relacionada con la escuela, como las calificaciones de los cursos, la información del IEP y 504 y los recursos disponibles para la familia escolar y del distrito.
- Estas capacitaciones se llevarán a cabo los miércoles por la tarde durante el tiempo de desarrollo profesional de salida temprana.
- OCMS utilizará las reuniones de SAC y nuestro PAT para talleres sobre temas específicos relacionados con las asociaciones de padres.
- OCMS revisará e implementará cualquier recomendación hecha por los padres de encuestas de eventos de participación de padres anteriores.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para responder a las solicitudes de los padres para actividades de participación de los padres y la familia.**

- El Consejo Asesor Escolar a través de sus reuniones creará un vínculo positivo entre el hogar y la escuela y alentará a los padres a brindar comentarios a la administración y al personal.
- Durante la semana previa a la planificación del año escolar 2023-2024, el personal participará en desarrollo profesional enfocado en construir relaciones sólidas y positivas con los padres, técnicas sobre cómo involucrar a los padres en el ambiente del salón de clases e interacciones personales positivas para solucionar problemas para el éxito de los estudiantes.
- Uso efectivo de boletines y sitios web de maestros para compartir información con las familias sobre el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindar capacitación para que los maestros comuniquen de manera efectiva la información relacionada con la escuela, como las calificaciones de los cursos, la información del IEP y 504 y los recursos disponibles para la familia escolar y del distrito.
- Estas capacitaciones se llevarán a cabo los miércoles por la tarde durante la salida temprana. El OCMS profesional utilizará las reuniones de SAC y nuestro PAT para talleres sobre temas específicos relacionados con las asociaciones de padres.
- OCMS revisará e implementará cualquier recomendación hecha por los padres de encuestas de eventos de participación de padres anteriores.

*Este plan se alinea con las Metas 2.B, 5.A y 5.B de [Lograr 2026 - Plan Estratégico](#).*

Ingrese la fecha (mes/día/año) en que se finalizó este plan:	20/7/23
Ingrese la fecha (mes/día/año) en que se revisó este plan:	

## Consejo Asesor Escolar

El Consejo Asesor Escolar (SAC) es un equipo de personas que representan varios segmentos de la comunidad: padres, maestros, estudiantes, administradores, personal de apoyo, gente de negocios/industria y otros miembros interesados de la comunidad. El propósito de un SAC es ayudar en la preparación y evaluación (desarrollar y evaluar) de los resultados del plan de mejora escolar y ayudar al director con el presupuesto escolar anual.

- Sí, estoy interesado y deseo unirme al Consejo Asesor Escolar.
- Comuníquese conmigo para que pueda obtener más información sobre cómo unirme al Consejo Asesor Escolar.
- Envíenme notificaciones sobre futuras reuniones y actualizaciones.

Nombre:

---

Nombre y grado del niño: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN:

---

## Comparte tus pensamientos

Queremos escuchar de ti. Si tiene alguna sugerencia o si hay alguna parte del Plan de participación de padres y familias que considera que no es satisfactoria, utilice el espacio a continuación para proporcionarnos sus comentarios en el espacio proporcionado y deje este formulario en la oficina principal de la escuela.

Nombre:

---

Número de teléfono:

---

Dirección de correo electrónico:

---



---



---